

**Intervención de la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para razonar su voto en contra.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier.

**La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:**

Buenas tardes, compañeros.

El derecho a la vida es eminente, es condición indispensable para el ejercicio de cualquier otro derecho, en el derecho a la vida ningún otro derecho tiene sentido ni la libertad de expresión o de tránsito, ni el derecho a la salud o la educación, ninguna otra libertad de derecho tiene otro derecho de razón de ser, en tanto el derecho a vivir no esté protegido y asegurado.

El Partido Acción Nacional que represento ha rechazado históricamente la legalización del aborto incluyendo la alusión de la interrupción legal del embarazo, sabemos que la ciencia médica en sus avances más recientes ha logrado esclarecer que un bebé no nacido, es un ser humano en desarrollo distinto de sus papás, igual que es cualquier otro niño o niña ya nacido de la edad que sea.

Por eso un bebé en gestación merece vivir, y el Estado está obligado a velar por él y protegerlo precisamente por su condición de vulnerabilidad, cierto al mismo tiempo debemos trabajar para mejorar las condiciones de la vida de las mujeres y evitar así que tengan que recurrir a la decisión del aborto, esas condiciones deben

bienestar, deben de abarcar así como las labores de seguridad y de salud, tal como lo ponen de manifiesto las iniciativas que ha planteado el partido acción nacional históricamente y las que habremos de seguir sometiendo a consideración del Congreso del Estado de Guerrero.

Proponemos la defensa del pequeño ser humano por nacer y también velar por el bienestar de la madre ambos deben contar con las condiciones que le permiten a un pleno desarrollo, vale la pena precisar que ese planteamiento se sustenta en una posición científica y jurídica, muestra de ello son las opiniones de expertos de genética que han coincidido en señalar que la vida de los individuos tiene un inicio determinado y comprobado desde el momento de la concepción a partir de ese momento deben de gozar ya el derecho a la vida y ese debe ser tutelado.

El padre de la genética moderna doctor Jerome Lejeune, a quien la ciencia mundial reconoce como uno de los primeros y más calificados

investigadores de la genética, digno a los legisladores aceptar el hecho de que después de que en la fertilización un nuevo ser humano cobra vida ya no es un motivo de pruebas u opiniones, es simple evidencia no tengo duda alguna abortar es matar un ser humano, aunque el cadáver sea muy pequeño.

Todas estas opiniones emitidas por expertos permiten afirmar que desde el primer momento de la fecundación o concepción estamos ante un ser único singular irrepitible, derivado a ello la idea de que el embrión es como un órgano o tumor de la mujer que puede extirparse no resiste el menor análisis en el embrión humano, no pertenece a la mujer está alojado ahí temporalmente tanto en el desarrollo y nace en la tierna esperanza por cierto recibir la protección y el amor infinito por ella.

Compañeras diputadas, compañeros diputados: El dictamen que se somete a consideración de este Pleno para su aprobación además de ser resultado de una violación al

trámite legislativo por parte de tres integrantes de la Comisión de Justicia, presenta un dictamen deficiente con vacíos legislativos.

Permítanme comentarles que en cuanto se desarrollaran las actividades establecidas en el cronograma para analizar la iniciativa del aborto tuvimos la oportunidad de escuchar a diversos servidores públicos del poder judicial y de la fiscalía general del Estado, argumentos que coincidían y lo decían claro tengan cuidado en lo que van a aprobar, es delicado lo que se pretende legislar.

Opiniones de expertos ejecutores de la norma, es por ello que no puede emitirse un dictamen al vapor, dictamen que se reitera fue aprobado de manera ilegal y vlido por la mayoría de los integrantes de este Pleno para continuación de su trámite legislativo, sin duda con la emisión prematura del presente dictamen se perdió la oportunidad de escuchar las voces de los diversos sectores de la población cuya finalidad era

precisamente recuperar toda la información necesaria para contribuir, robustecer y perfeccionar la iniciativa en materia del aborto.

Por otra parte, es claro se rehuyó a la realización de foros donde participarían expertos quienes estuvieran a favor y en contra de legalizar el aborto, porque las y los diputados promoventes de esta reforma saben que en Guerrero los ciudadanos en forma mayoritaria están a favor de la vida y rechazan que ahora la violencia se ejerza con otra de los bebés que aún no nacen.

No obstante, dejo a la conciencia y responsabilidad de cada uno de los diputados y diputadas de esta LXIII Legislatura aprobar el presente dictamen pues será consentir y validar la violencia al trámite legislativo con dictamen deficiente en dicha materia, no tengan la menor duda de que la ciudadanía vigila nuestro actuar y tienen claro los nombres y apellidos quienes serán los responsables de votar a favor de esta iniciativa, quienes deberán

asumir las consecuencias de sus actos.

Finalmente retomo la palabra de Carlos Castillo Peraza, al referir que la descomposición social se produce cuando la persona rehúye las consideraciones acerca de los valores, personalmente coincido con la vida no solo como un derecho sino también como un valor que debe transmitirse de generación en generación. Más que nunca estoy convencida que se debe establecer el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

Por lo anterior, mi voto será en contra, no al aborto del Estado de Guerrero, pueblo de Guerrero ustedes están bien, esta ley aquí tenemos la oportunidad venimos a hablar somos las voces de ustedes, nos dijeron que somos unos novatos el diputado Jesús Parra y su servidora, si soy novata pero hasta aun no me he pasado la ley por mis ovarios, ni han pasado por los testículos del diputado Jesús Parra, estamos haciendo lo mejor por

ustedes, porque esta ley es para ustedes, no es para nosotros mismos que estamos aquí.

Si a la vida.